

PROVEEDOR 1		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Si se presenta un solo Contrato que cumple con los US\$ 100.000 (Cien mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) es necesario se presente contratos adicionales para el cumplimiento de objeto de esta adquisición?.	<p>Se debe cumplir con el parámetro solicitado como indica el Documento de Licitación, SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, literal (c) Experiencia y Capacidad Técnica; es decir, se debe presentar mínimo 3 contratos, por lo tanto, no puede presentar 1 solo contrato de USD. 100.000,00 (Cien mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).”o más.</p> <p><i>“EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL: Los oferentes deberán acreditar experiencia en el objeto de la convocatoria con un mínimo de 3 contratos con su respectiva factura o actas entrega recepción suscrita en los últimos 5 años, cuya sumatoria sea igual o superior a US\$ 100.000 (Cien mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).”</i></p>
2	Estimada Entidad como es de su conocimiento los Fabricantes de equipos de Computo, impresión y Escáner son a nivel Internacional y tienen sus lineamientos y Políticas internas, por ende, en el “Formulario 07. Autorización del Fabricante” implica que ellos se ajusten a ese Formato lo cual no es Posible, solicitamos se nos permita usar el Formato que el Fabricante nos va a conceder, considerar que si va a tener toda la información solicitada en el Formulario emitido por la Entidad contratante?.	<p>Es un requisito, que el Fabricante complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas por lo tanto se deben solicitar al fabricante que proceda con la entrega de la carta de autorización, la cual deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su oferta, si así se establece en estos documentos”.</p> <p>Con base lo señalado en la Parte 1. Procedimientos de LPN, Sección IV, Formularios, Formulario 07. Autorización del Fabricante.</p> <p>Además, la Parte 2. Requisitos de los bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos. Sección VI. Lista de Requisitos dice:</p> <p><i>“viii. Certificado de ser distribuidor autorizado por el fabricante.”</i></p>



3 Estimada Entidad, por favor solicito me confirmen si quien debe avalar lo dicho en cada punto del cuadro expuesto debe ser emitido por el fabricante, o los oferentes podemos enviar carta de compromiso?

SERVICIO DE GARANTIAS

Reposición	
La reposición definitiva se realizará cuando el bien deba ser reemplazado al no poder ser reparado efectivamente. Y aplicará la reposición definitiva, esta se hará en el plazo máximo de hasta 30 días. Se deberá reemplazar temporalmente con un equipo de similares características hasta la reposición o entrega del bien.	

Capacitación	
Las capacitaciones serán in situ de los equipos listados en los ítems 3 y 4 sobre el uso para impresión y digitalización, junto a un delegado técnico de la PGE y un máximo de 15 funcionarios. La capacitación se dará con temática de buen uso, manejo y resolución de problemas. A los funcionarios técnicos de la PGE se les capacitará además sobre la configuración del equipo, configuración del cliente, manejo y gestión del equipo instalado.	

4.

SERVICIO DE GARANTIAS	
Periodo de cobertura y vigencia tecnológica	Las garantías técnicas deben ser emitidas a nombre de la Procuraduría General del Estado y deberán ser gestionadas a través de líneas de atención directas del fabricante (sitio web, teléfono, email) de los bienes y accesorios ofertados. Cobertura del tipo 3 años para el reemplazo de partes y piezas y de ser el caso el cambio del equipo, 3 años en mano de obra en sitio, del tipo Next Business Day (NBD: servicio técnico local en modalidad 8x5) para garantizar tiempo de respuesta (análisis de la resolución del incidente). Esta garantía rige a partir de la suscripción del acta / entrega recepción definitiva de los bienes. Se deberá reemplazar temporalmente con un

La garantía Técnica del Fabricante debe ser emitida a nombre de la Procuraduría General del Estado y deberán ser gestionadas a través de líneas de atención directas del fabricante (sitio web, teléfono, email) de los bienes y accesorios ofertados, y no por el oferente. Por lo tanto, se debe cumplir con el parámetro solicitado en la Parte 2. Requisitos de los bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos. Sección VI. Lista de Requisitos:

Cobertura del tipo 3 años para el reemplazo de partes y piezas y de ser el caso el cambio del equipo, 3 años en mano de obra en sitio, del tipo Next Business Day (NBD) para garantizar tiempo de respuesta (análisis de la resolución del incidente). Esta garantía rige a partir de la suscripción del acta / entrega recepción final de todos los bienes. La garantía debe cubrir el total de los bienes adquiridos.”

5 Estimada entidad, se debe estandarizar la oferta con la misma marca de equipos de cómputo, impresión y escáners o se puede enviar de varias marcas?.

Como lo indica la Parte 1. Procedimientos de LPN. Sección II. Datos de la Licitación IAO 36.3 (a):

“La evaluación se hará por bienes Las ofertas serán evaluadas por artículos y el Contrato comprenderá los artículos adjudicados al Oferente Seleccionado.”

En concordancia con la Parte 1. Procedimientos de LPN. Sección I. Instrucciones a los Oferentes, F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, Criterios de Adjudicación, literal 40.1 dice:

“El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente cuya Oferta haya sido determinada la oferta considerada como la más ventajosa y cumple sustancialmente con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, siempre y cuando el Contratante determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.”

Finalmente, en respuesta a lo consultado por Ud. Sr. Proveedor, se pueden ofertar varias marcas si es que el bien cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del proceso en referencia; tomando en consideración el pliego, sección VI. Inspecciones y Pruebas

INSPECCIONES Y PRUEBAS

- Se realizará una verificación visual de la integridad de los equipos.



- Se realizarán pruebas de funcionamiento de los bienes objeto de contratación y compatibilidad con los equipos existentes durante al menos 5 días. Para este fin se debe cumplir:

El scanner ofertado debe trabajar con el software de escaneo que utiliza en su sistema de Gestión Documental (Herramienta de captura de imágenes que utiliza la Procuraduría General del Estado (PGE) desde 2006)

El software de escaneo debe poder abrir desde el sistema de Gestión Documental desarrollado en la PGE

El software de escaneo al utilizar la opción guardar debe sobrescribir en el archivo abierto (conservando la ruta y el nombre original del archivo)

El software de escaneo debe permitir crear y editar archivos .pdf leíbles, sin alterar el formato del documento original.

El reconocimiento óptico de caracteres del software de escaneo, no debe alterar el documento original.

El software óptico de escaneo, debe ser configurado una sola vez y funcionará para todo documento escaneado.

Pruebas de compatibilidad con los equipos de cómputo preexistentes de la PGE

6 Estimada Entidad buenas tardes, por favor su gentil ayuda con las respuestas a nuestras preguntas según el correo que antecede para poder evaluar nuestra participación en este Proyecto, adicional revisando minuciosamente los pliegos ha surgido una nueva pregunta la cual expongo a continuación: **En el Formulario 07. Autorización del Fabricante**”, debe ser llenado por todas las marcas, inclusive de (escáner e impresión), con las que vamos a participar, o únicamente de la marca del parque informático que representa la mayoría de la compra?

La Garantía Técnica del Fabricante deberá ser emitida de la siguiente manera:

- De ser el caso que la oferta involucre una sola marca para todos los bienes, se deberá entregar una sola garantía del fabricante que mencione cada uno de ellos.
- De ser el caso que la oferta contenga varias marcas de los bienes, se deberá entregar una garantía por cada uno de ellos (especificando el bien).